FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

# ACTA REUNIÓN

## COMISIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Fecha: 21/09/2023 Seminario 4.3 Inicio 12:30 horas Fin: 13.45 horas

**Asistentes:**

Fernando Muñiz Guinea, Ana María Pérez Cabello, Lidia López Lozano, Alfonso J. González Regaña, Inés M. Gallego Sánchez, Olga Buzón García, Isabel López Cobo, Miguel García Martín, Eva M.ª Padilla Muñoz, Isabel López Verdugo, Isabel Herrera Sánchez, José Luis Espartero Sánchez, Esther Márquez Lepe, Jesús Conde Jiménez, Alejandro Alcántara Rodríguez

**Justifican su ausencia:**

Beatriz Estrada Martín, M.ª Luisa Domínguez Domínguez, Ángeles Rebollo Catalán, Nuria Castro Lemus.

**Ausentes sin justificación:**

Belén Abad de los Santos, José Enrique Moral García, Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, Carolina García Sanz, Raquel Rodríguez García, Laura Camacho Iglesias, Juan Ernesto Castell Muñiz.

## ASUNTOS TRATADOS

1. Información general de las coordinadoras.
2. Constitución y activación de los consejos de curso.
3. Elaboración y aprobación de los criterios de defensa online de TFG.
4. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Las coordinadoras dan la bienvenida al nuevo curso 2023/2024 deseando un buen desarrollo del mismo. Seguidamente se informa de varios asuntos:
   - Se informa que el 5 octubre es el acto inaugural del curso al cual estamos todo el personal docente invitado.
   - Se plantea la posibilidad de acordar un día y hora para celebrar las reuniones en este 1º cuatrimestre en la que la mayoría de las personas puedan asistir. Para ello, se acuerda hacer y pasar un Doodle con la propuesta de días y horas.

- Las coordinadoras han elaborado la Memoria Anual 22/23 que se adjuntó al correo de la convocatoria y se solicita a los miembros de la comisión si tienen alguna apreciación que realizar.

    - Aspectos formales que cambiar de la memoria: logo y pie. Usar los términos coordinadoras y estudiantado.
    - Modificación de un dato de porcentaje de asistencia.
    - Se aprueba por unanimidad

- Se informa que desde el Vicedecanato de Prácticas se nos recuerda que desde este curso es obligatorio utilizar las rúbricas de evaluación de las prácticas I y II, así como el modelo de memoria.
- Alejandro (delegación de estudiantes) informa que habrá ausencia de estudiantes en las clases lunes 2 y martes 3 de octubre debido a su asistencia a las jornadas informativas de Prácticas Académicas Externas.

2. Se explica el procedimiento de activación de los consejos de curso. Se informa que deben formar parte de estos 4 miembros de la Comisión, uno por curso, para que pongan en marcha el proceso, indicando que se les trasladará la información pertinente (lista de PDI e información sobre los consejos de curso) por correo. Se pide de manera voluntaria en primera instancia. En caso en que en alguno de los cursos no se ofreciera nadie, se elegirá por sorteo. Los representantes de la Comisión que formarán parte de los Consejos de curso son:
    - 1º curso: Esther Márquez Lepe
    - 2º curso: Eva Mª Padilla
    - 3º curso: (pendiente de adjudicar). Se espera que se cubra entre los que no han podido asistir.
    - 4º curso: Ana Mª Pérez Cabello

    Esther propone que haya una figura de referencia que recoja las incidencias, se produce un debate y se propone finalmente que, las 4 personas que van a activar los consejos junto con las coordinadoras nos reunamos con Vicedecanato de Calidad para ver si esto puede ser extensible a los 4 cursos.

3. Se informa desde la coordinación que las defensas de TFG son presenciales y que los casos de excepcionalidad son para posibles incidencias del estudiantado y no para el profesorado. También, se informa que la intención es unificar criterios (en la medida de los posible) con el resto de Comisiones junto con el Vicedecano de Ordenación académica. La idea es, además, agilizar los procesos de consulta y aprobación o no de las solicitudes al respecto.
    - Isabel Herrera apunta que se recoja en los proyectos docentes los casos de excepcionalidad.
    - Sólo pueden solicitarlo los estudiantes. Los docentes ya tienen una normativa que contempla las diferentes excepcionalidades que les permiten cambiar hora y fecha de la defensa, pero en ningún caso sustituirla por una defensa telemática.
    - El estudiantado podrá solicitar la excepcionalidad de defensa telemática únicamente por motivos académicos y actividades amparadas en este marco (no por motivos meramente laborales). Debiendo solicitarlo quince días antes de cada convocatoria de defensa.
4. Ruegos y preguntas:
    - Isabel Herrera no tiene docencia este año en el título y se plantea si tiene sentido que forme parte de los consejos de curso.
    - Alejandro apunta que para los consejos de cursos la normativa dice que la asistencia a los órganos de gobierno está justificada. La mayoría duda que se consideren como órganos de gobierno.
    - Ana Mª pregunta si va a haber cambios o modificaciones en el título, Alejandro y Lidia comentan que se prevén, pero que aún no se conoce cómo se va a llevar a cabo y cuando.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión a las 13.45h

Fdo. Olga Buzón García  Fdo. Lidia López Lozano

Coordinadoras Comisión del Grado de Ed. Primaria